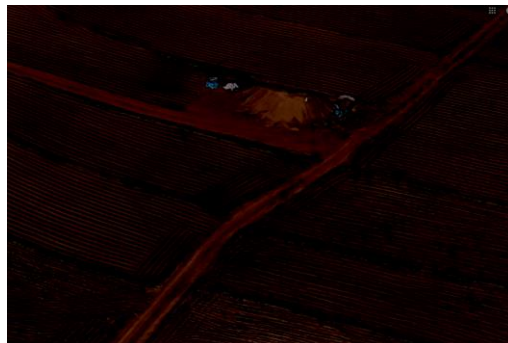


El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PREGUNTAS

El pasado mes de septiembre trajimos a Pleno una pregunta sobre los vertidos de gallinaza en una finca que bordea la carretera de La Fajana y el Barranco de Ruiz. Preguntábamos si se habían tomado medidas al respecto, si se le habían impuesto sanciones a los propietarios y las medidas que se tomarían si el problema continuaba. El pasado 18 de noviembre vecinos de Icod el Alto nos volvían a informar sobre el mismo problema una vez más. Es por ello que volvemos a preguntar:

- ¿Se han tomado medidas al respecto de este hecho?
- ¿Se le ha impuesto sanción alguna?
- ¿Se han tomado medidas para que este problema no continúe?



En Los Realejos, a 24 de noviembre de 2016

ELENA GARCÍA HERNÁNDEZ

Concejal del Grupo Municipal PSC-PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS